

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

- 8** *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía Cardiovascular en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de diciembre de 2022), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Servicio de Cirugía Cardiovascular en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
LÓPEZ GUDE, MARÍA JESÚS	***5851**
MUÑOZ GUIJOSA, CHRISTIAN	***7480**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Julio Pascual Santos, Director Médico. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Suplente: Dña. Concepción Moliner Robredo, Subdirectora Médico. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.

Vocales:

- Titular: D. José Antonio González Fajardo, Jefe de Servicio de Angiología y Cirugía Vascular, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Suplente: D. Antonio Pablo Gámez García, Jefe de Servicio de Cirugía Torácica, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario de “12 de Octubre”.
- Titular: D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal, Jefe de Servicio de Neurocirugía, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.

- Suplente: D. Andrés Gómez Fraile, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario de “12 de Octubre” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Ángel Tomás González Pinto, del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, representante, designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Cardiovascular.
Suplente: D. Ángel Aroca Peinado, del Hospital Universitario “La Paz”, representante, designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Cirugía Cardiovascular.
 - Titular: D. Enrique Pérez de la Sota, Facultativo Especialista en Cirugía Cardiovascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.
Suplente: D. Jorge Enrique Centeno Rodríguez, Facultativo Especialista en Cirugía Cardiovascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “12 de Octubre”, a través de su comisión mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Gestión Económica de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 15 de marzo de 2023.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre”, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/5.268/23)

